



El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

11 MAY 1987

VISTO la necesidad de cubrir un (1) cargo vacante de Categoría 7, - Ayudante Adelantado del Agrupamiento Personal Técnico-Gráfico en la Dirección - de Impresiones del Estado y Boletín Oficial del Ministerio de Gobierno y de con- formidad con lo establecido por la Ley 9767/81;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1° : Designase en la Jurisdicción 03 MINISTERIO DE GOBIERNO, Item 11 ----- DIRECCION DE IMPRESIONES DEL ESTADO Y BOLETIN OFICIAL, a partir de la fecha del presente decreto, a don Jorge Darío BRITZ (DNI.18.508.056, - clase 1967), en la Categoría 7 AYUDANTE ADELANTADO del Agrupamiento Personal Técnico - Gráfico de la Ley 10.449, modificada por la Ley 10.461, en los térmi- nos de la Ley 9767/81.-----

ARTICULO 2° : Déjase establecido que la presente designación se efectúa en ca ----- rácter provisional, conforme lo determina el artículo 6° de la Ley 10.430.-----

ARTICULO 3° : Encuádrase el presente decreto en lo previsto por el artículo 6° ----- del decreto n° 1/87.-----

ARTICULO 4° : El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Se ----- cretarios en los Departamentos de Gobierno y Economía.-----

ARTICULO 5° : Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y ----- archívese.-----

3609

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]